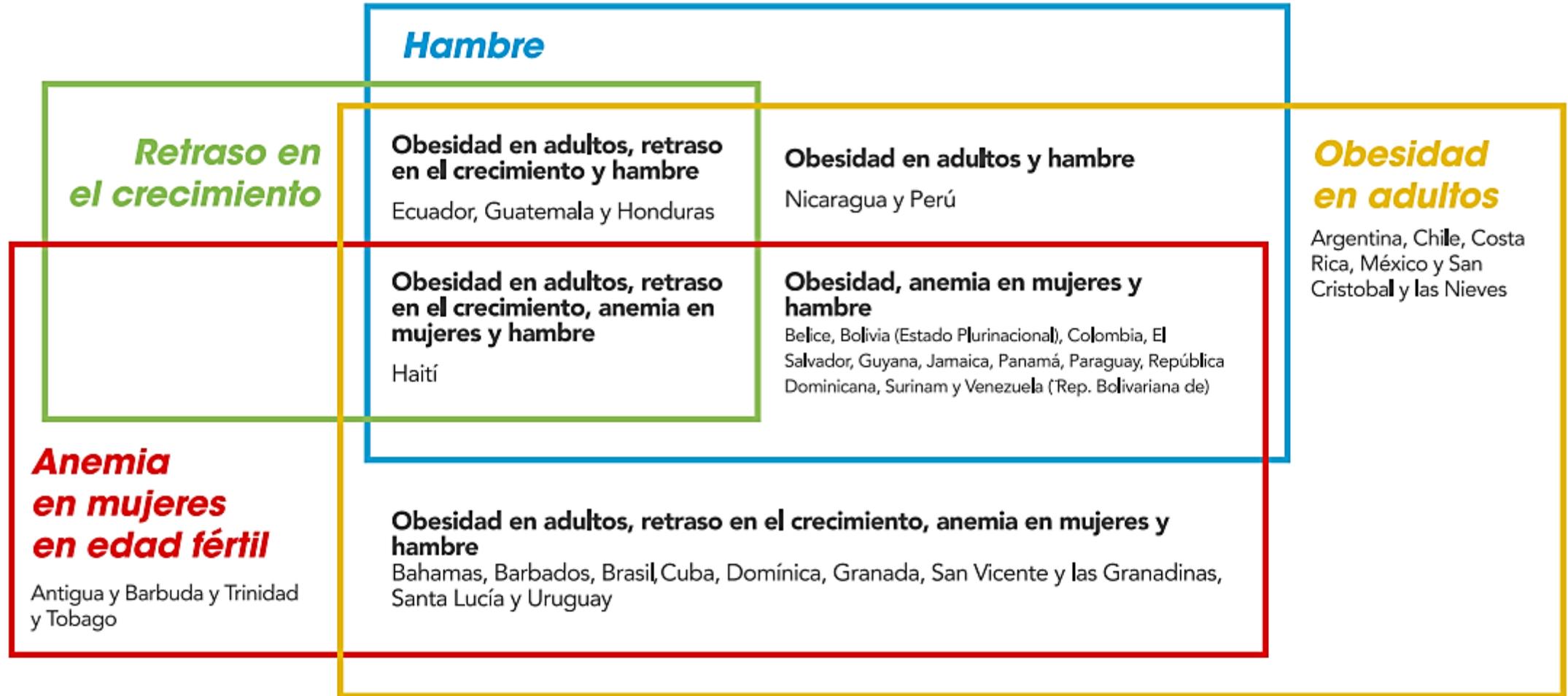




Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN

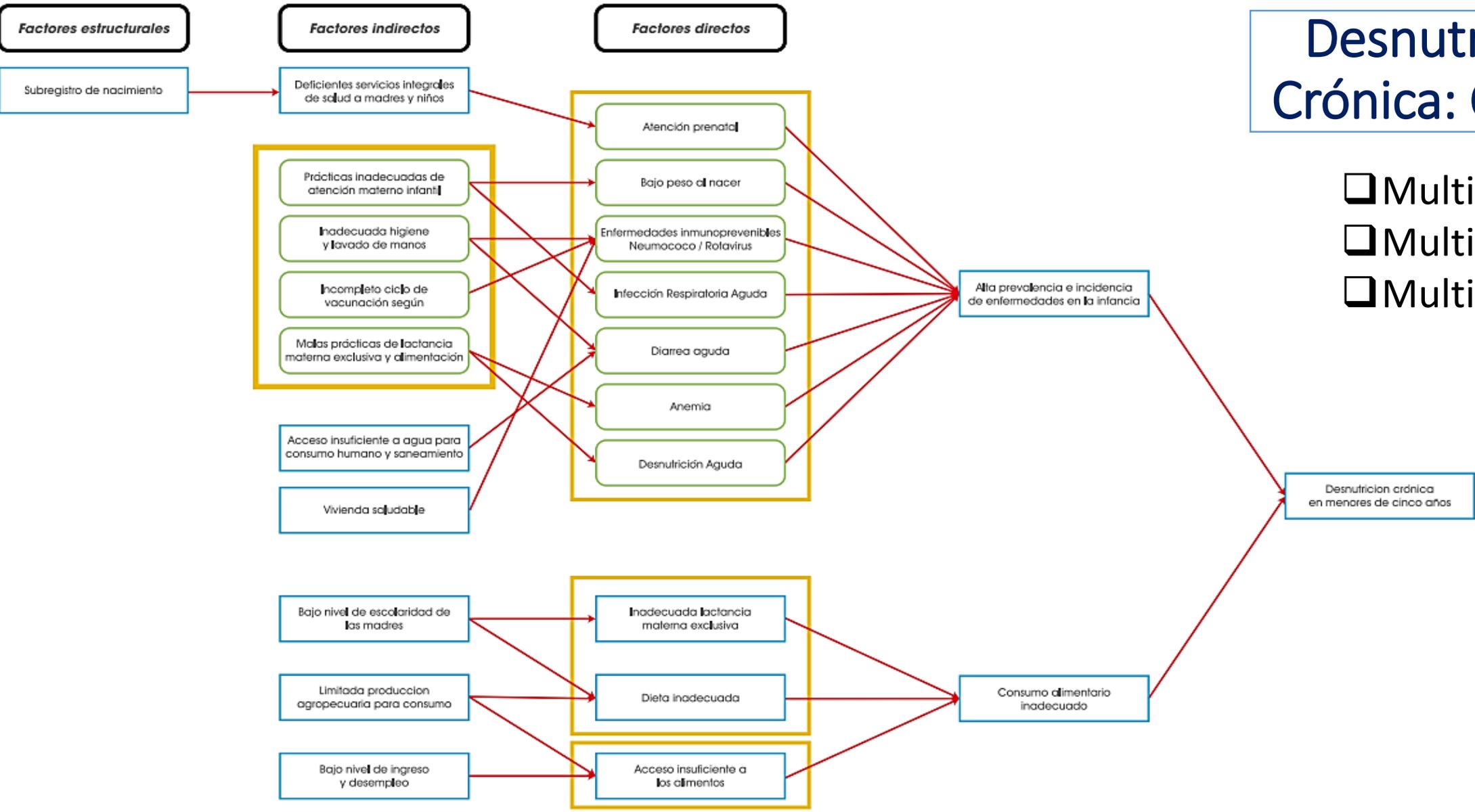
Radiografía al Funcionamiento actual del Sistema



Fuente: Panorama de la SAN en América Latina y el Caribe, Desigualdad y Sistemas Alimentarios. FAO, et. al. 2018.

Desnutrición Crónica: Causas

- ☐ Multicausal
- ☐ Multisectorial
- ☐ Multifactor



Fuente: Modelo conceptual de desnutrición crónica. SEGEPLAN, 2018.

Acuerdos del Estado de Guatemala



Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–



Declaración de Roma (2009)



Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales



Movimiento Scaling Up Nutrition –SUN–

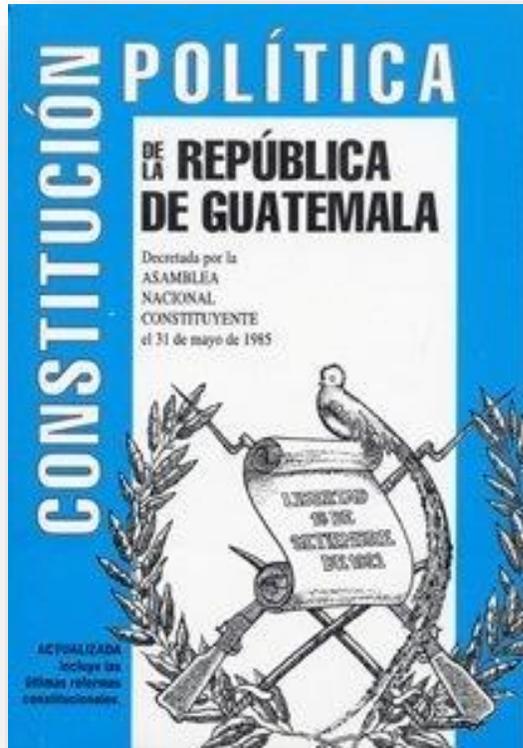


VI Cumbre de las Américas



XLIV Reunión Jefes de Estado y Gobierno de los países del SICA

Normativa general: mandato acciones conjuntas



Política Nacional de
Desarrollo K'atun, Nuestra
Guatemala 2032

Política de SAN

Ley del Organismo
Ejecutivo
Decreto 114-97

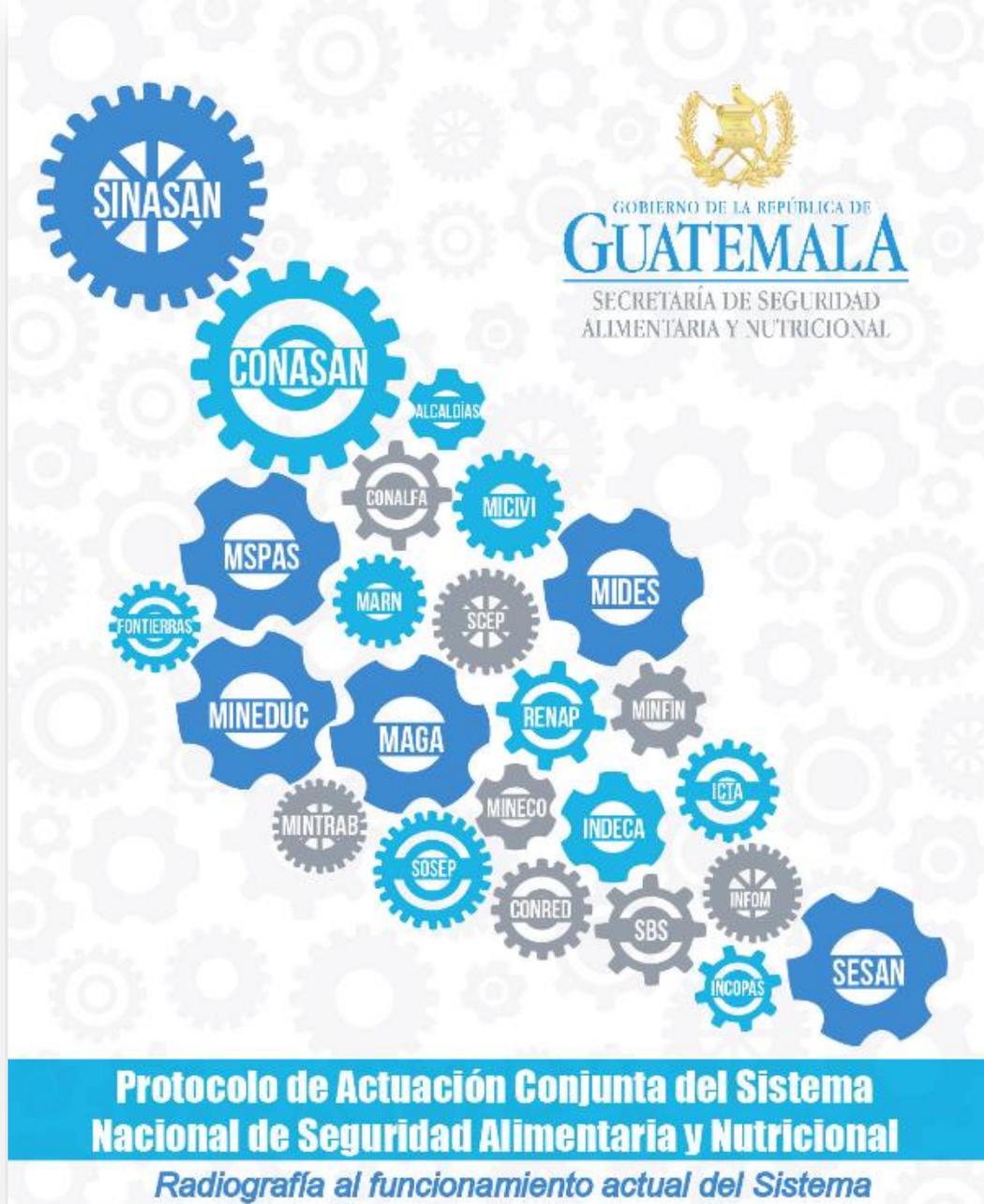
Ley del SINASAN y su
Reglamento
Decreto 32-2005
Acuerdo G. 72-2006

Ley de Alimentación
Escolar y su Reglamento
Decreto 16-2017
Acuerdo G. 183-2018

Ley del Registro Nacional
de las Personas
Decreto 114-97

¿Qué es el Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN?

- ✓ El Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN es un documento orientador que **describe el accionar actual relacionado con la SAN desde los órganos y niveles de acción que conforman el SINASAN**, con el fin de *mejorar* la coordinación, planificación y monitoreo de acciones bajo la responsabilidad del SINASAN.

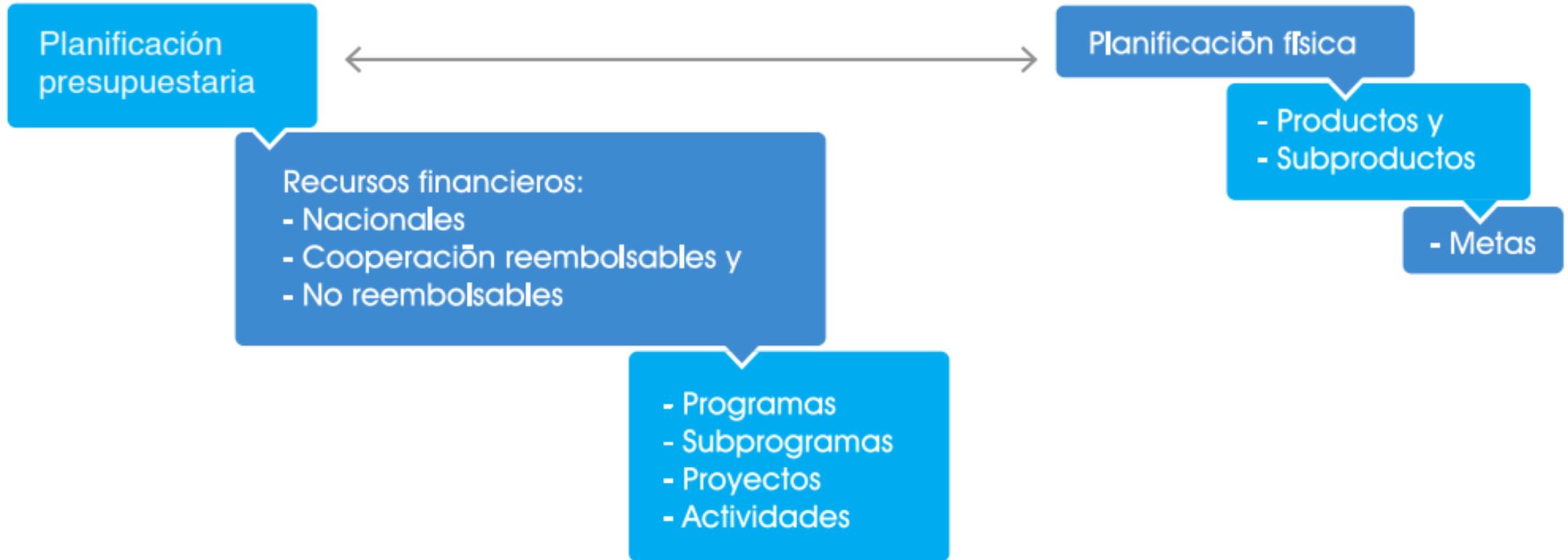


Describir el funcionamiento **actual** del SINASAN, identificando los procedimientos de **coordinación, articulación y actuación conjunta** de las instituciones que conforman el Sistema y otras instituciones vinculadas al mismo, con el fin de facilitar una base de información documentada que permita generar el punto de partida hacia una discusión de **mejora** y fortalecimiento institucional en la lucha por alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

Normativa institucional relacionada con SAN

Tipo	MSPAS	SCEP	SESAN	MIDES	SE-CONRED	MICIV	MAGA	SOSEP	MINEDUC	SBS	MINTRAB	MINECO	MARN	INCOPAS	SEGEPLAN	MINFIN	INFOM	FONTIERRAS	ICTA	CONALFA	Total
Ley	2	2		1	1	1			1	1							1	1	1	1	13
Reglamento Orgánico	1			1		1	1		1	1	1	1			1	1					10
Protocolo	6				1																7
Manual	1		2				1	2													6
Política							1			1	1	1	1								5
Reglamento de Ley		2	1		1	1															5
Código	1	1									1	1									4
Reglamento Interno								1	1				1	1							4
Programa				1			1	1													3
Guía	1		2																		3
Plan				1	1									1							3
Constitución y legalización									1												1
Fondo						1															1
Acuerdo Ministerial				1																	1
Norma	1																				1
Total	13	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	67

Fuente: Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN. SESAN. 2019



Fuente: Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN. SESAN. 2019

Fases de planificación operativa

Formulación

Aprobación

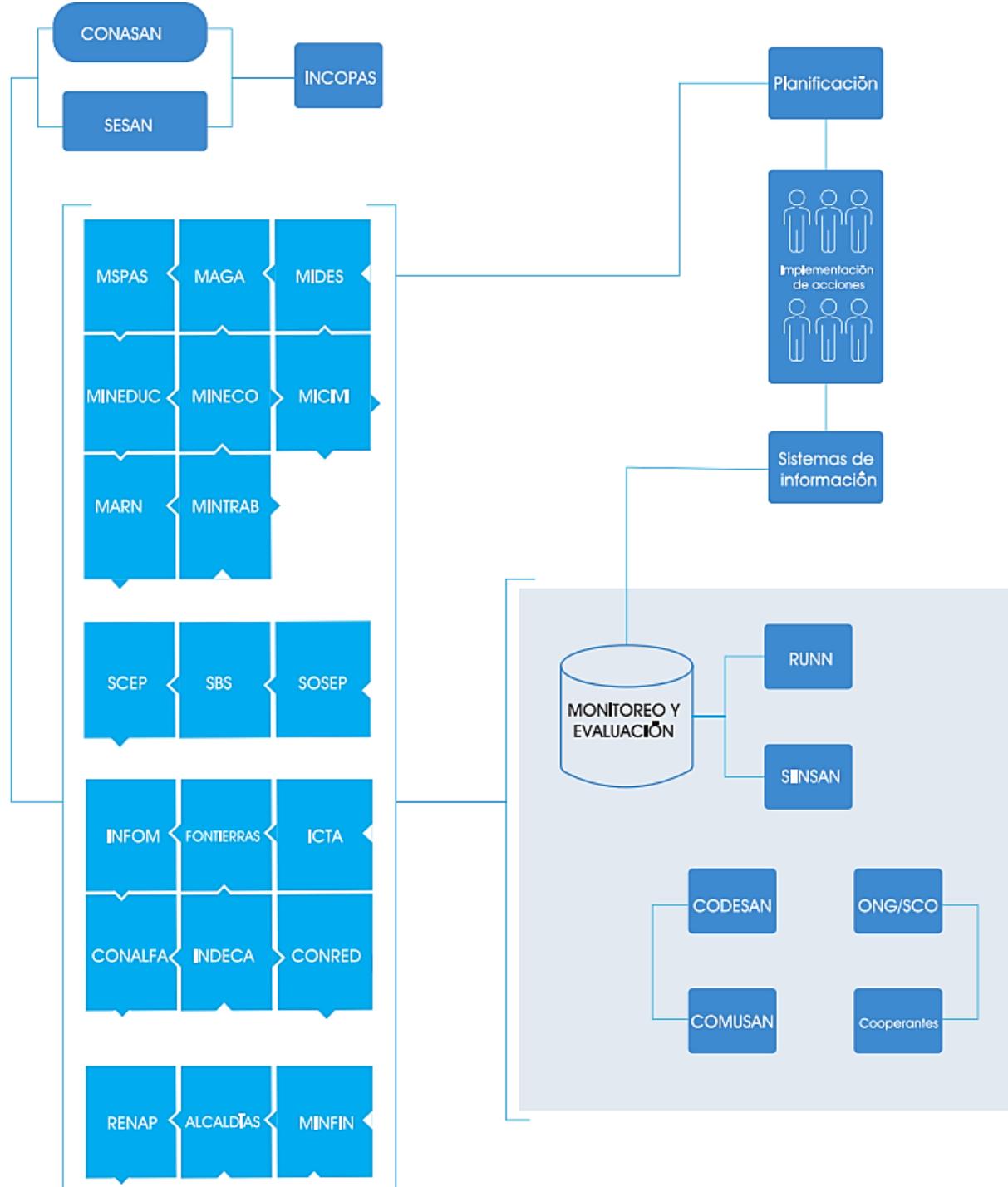
Reprogramación

Ejecución y
seguimiento

✓ 8 Lineamientos para el diseño

Fuente: Protocolo de Actuación Conjunta del SINASAN. SESAN. 2019

Implementación de procesos



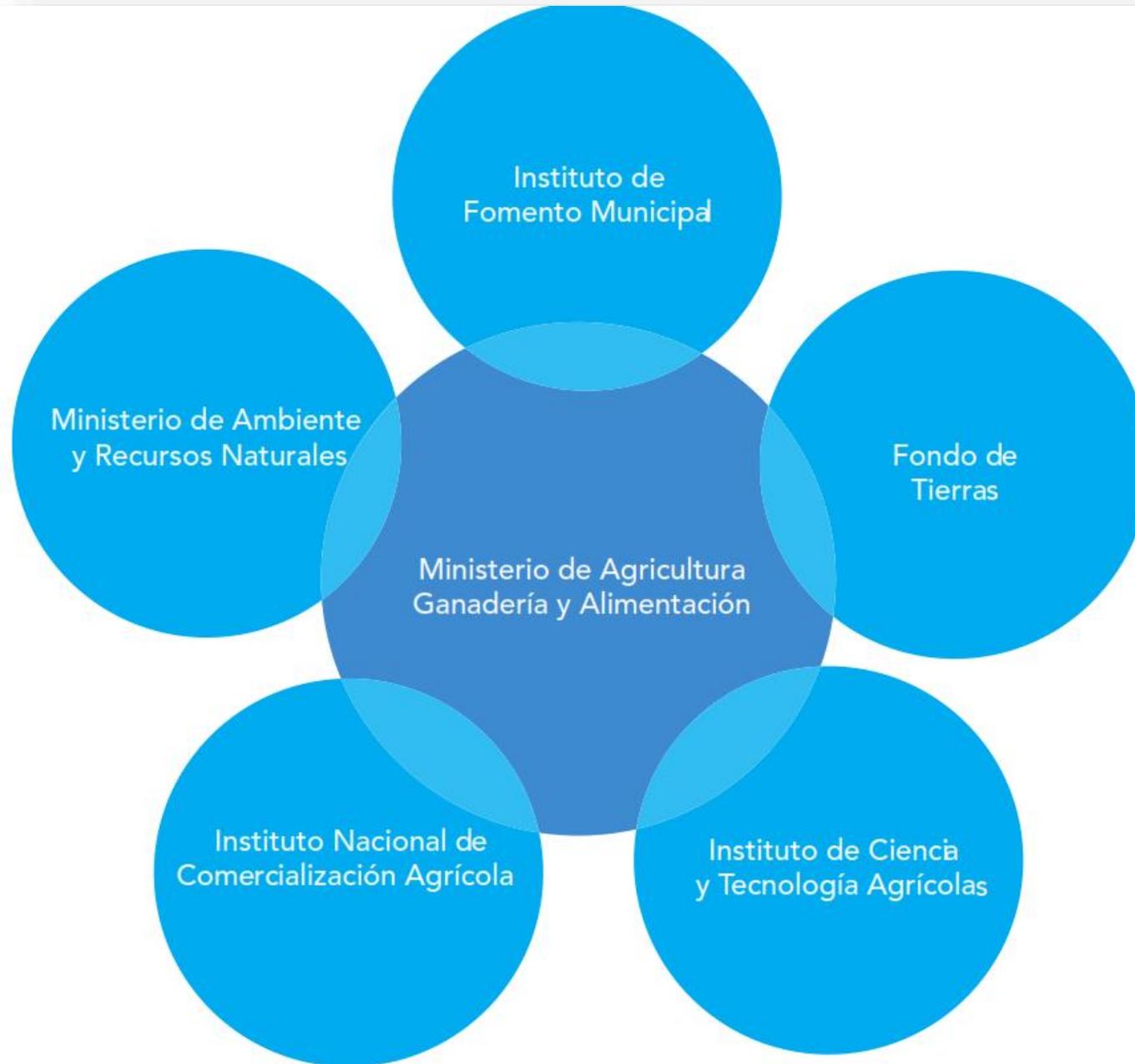
Fuente: Elaboración propia SESAN

Corresponsabilidades institucionales

Corresponsabilidad	Institución responsable								
	MAGA	MINECO	MINTRAB	MICIVI	MSPAS	MINEDUC	SESAN	Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Otras instituciones representadas o no en el CONASAN
Disponibilidad de alimentos	✓								✓
Acceso a los alimentos	✓	✓	✓	✓					✓
Consumo de alimentos		✓			✓	✓			✓
Utilización biológica de los alimentos					✓				✓
Tratamiento de la desnutrición					✓				✓
Información, monitoreo y evaluación de la SAN							✓		✓
Descentralización								✓	

Fuente: Elaboración propia SESAN, con datos de los artículos 28 al 34 de la Ley del SINASAN

1. Disponibilidad de alimentos



Fuente: Elaboración propia SESAN



2. Acceso a los alimentos

Fuente: Elaboración propia SESAN

Síguenos en:



como Gobierno de Guatemala



Fuente: Elaboración propia SESAN

3. Utilización Biológica de los alimentos



Fuente: Elaboración propia SESAN

MSPAS: Atención de la desnutrición aguda

Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda (2 subproductos)



Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria (1 subproducto)



Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda (1 subproducto)



Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda (1 subproducto)



Fuente: Elaboración propia SESAN

6. Información, monitoreo y evaluación de la SAN : SESAN

Informes de seguimiento y evaluación de la planificación de SAN

Informe de comunicaciones y publicaciones sobre la situación actual y avances en el tema de SAN

Asistencia técnica y coordinación en los ámbitos territoriales

Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica

Informe de seguimiento de las acciones de prevención de la desnutrición crónica

Dirección y coordinación

7. Descentralización

SCEP

Apoyo técnico a los Consejos de Desarrollo (6 subproductos)



Sistema de Consejos de Desarrollo formado para beneficio de la población (3 subproductos)



Fuente: Elaboración propia SESAN

Monitoreo y evaluación de las acciones en SAN

[INICIO](#)
[ESTRUCTURA LEGAL](#)
[ATENCIÓN A EMERGENCIAS](#)
[MAPA DEL SITIO](#)
[BÚSQUEDA](#)
[MAPEO DE ACTORES](#)
[ENLACES DE INTERES](#)



SIINSAN

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Artículo 22, Decreto 32-2005: SESAN es responsable de diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SIINSAN-


SESAN
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SIINSAN



Desnutrición Crónica

Es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo, esta relacionada...



Desnutrición Aguda

Se refiere al estado de desnutrición actual y se evalúa a través de la relación entre el peso...



Gobernanza -SAN-

La gobernanza en SAN se orienta en fortalecer el SINASAN a través de acciones...



Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La prevalencia desnutrición aguda es de 0.7%, este porcentaje es menor al esperado...



Ejecución POASAN

Ejecución Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional ...



Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica

Estrategia de Gobierno aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional...

¡Juntos avanzamos!

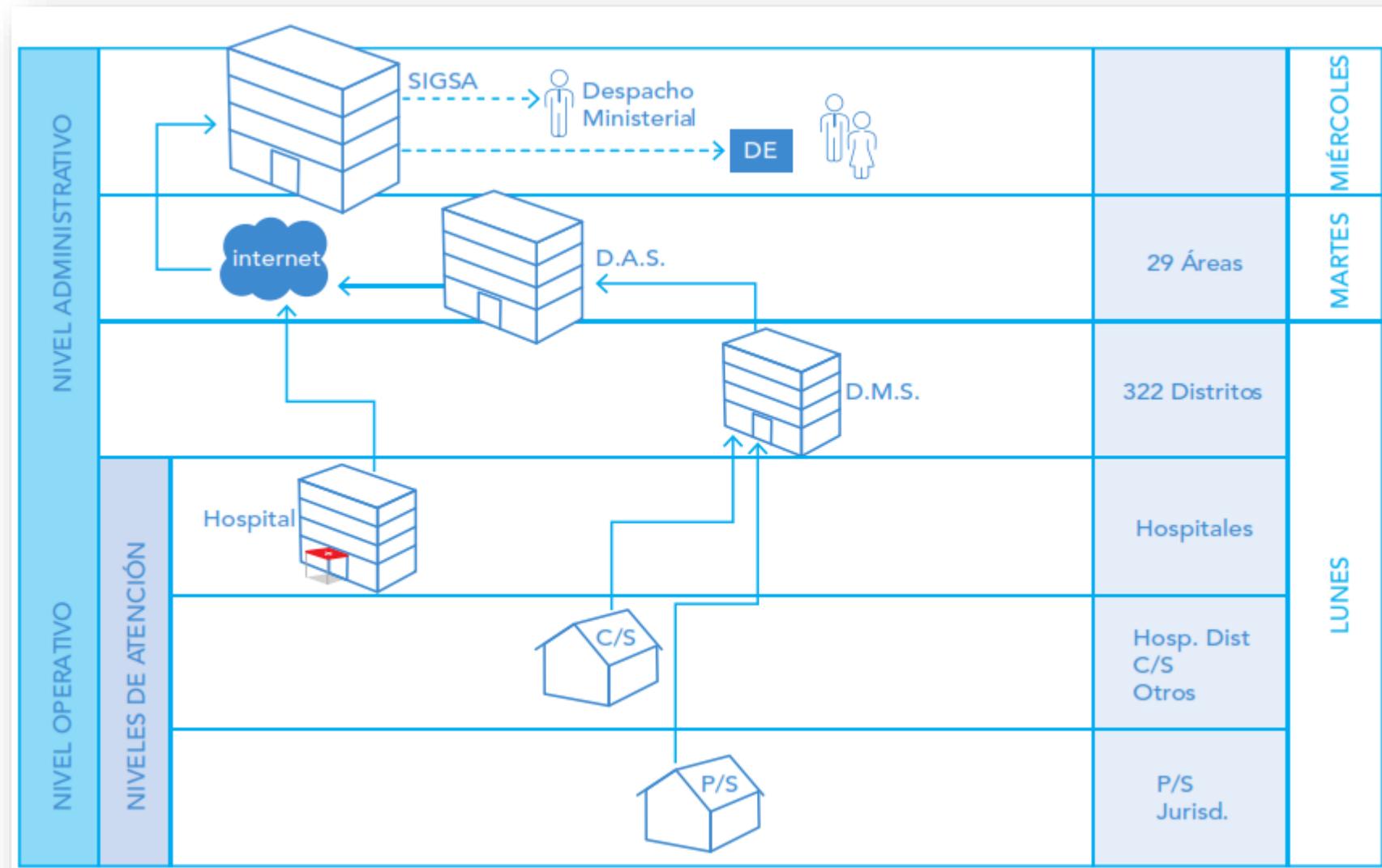
Síguenos en:



como Gobierno de Guatemala

Sistema de Información Gerencial de Salud

SIGSA



Monitoreo y evaluación de las acciones en SAN

Figura 20: flujo de información del SIPSE



Fuente: MAGA

Sistema de Información, Planificación , Seguimiento y Evaluación –SIPSE–

***iJuntos
avanzamos!***

Síguenos en:



como Gobierno de Guatemala



Sistema Nacional de Información Social –SNIS-

Recomendaciones

- Considerar la información plasmada en este documento para buscar el perfeccionamiento de la actuación conjunta del sistema, así como para considerar posibles modificaciones o ajustes requeridos en el marco legal y programático del país en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Realizar una actualización periódica del presente documento, de manera que se puedan ir incorporando los avances y cambios en la planificación de acciones por parte de las instituciones del SINASAN.
- Realizar una revisión al “Modelo conceptual de la desnutrición crónica”, considerando que la Seguridad Alimentaria y Nutricional es una de las diez prioridades nacionales, y que la desnutrición crónica es el efecto más visible de la Inseguridad Alimentaria en el país.
- Los Ministerios responsables de la entrega de los programas de políticas públicas vinculadas a la SAN deben verificar que los factores descritos en los modelos causales actualizados basados en evidencia tanto para la Prevención de la Desnutrición Crónica como de los Sistemas Alimentarios y Nutricionales estén cubiertos con un programa nacional, de no ser así, trabajar en el diseño e implementación de nuevos programas para asegurar el combate a todas las formas de malnutrición de la población.

Agradecimientos

Agradecemos a los técnicos de los diferentes Ministerios de Estado, Secretarías de la Presidencia, entidades autónomas, representantes de la sociedad civil organizada en la INCOPAS, sector empresarial y de la cooperación, que aportaron en la construcción del presente documento. Un especial reconocimiento a la asistencia técnica recibida por el Programa FIRST de FAO y UE, durante la fase final de elaboración del documento.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

***¡Juntos
avanzamos!***